

Formación en Prevención de Riesgos Laborales según el II Convenio Colectivo Estatal para el sector Metal




Cluster de Automoción de la Comunitat Valenciana


ÍNDICE

- 1- Programa Formativo General
- 2- Programa Formativo Colectivos
- 3- Condiciones Económicas

1- PROGRAMA FORMATIVO

Los **programas formativos**, según el II Convenio Colectivo Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal (CEM), que se desarrollarían serían los siguientes:

- Denominación: FORMACIÓN PARA Directivos de empresas 
- Duración: 6 horas
- Modalidad: TELEFORMACIÓN / PRESENCIAL
- Lugar de impartición: Instalaciones AVIA


- Denominación: FORMACIÓN PARA Personal de oficinas 
- Duración: 6 horas
- Modalidad: TELEFORMACIÓN / PRESENCIAL
- Lugar de impartición: Instalaciones AVIA

- Denominación: FORMACIÓN de Áreas de producción y/o mantenimiento
- Duración: 20 horas (12h parte troncal + 8 horas parte específica)
- Modalidad: PRESENCIAL
- Lugar de impartición: Instalaciones AVIA


- Denominación: FORMACIÓN de Áreas de producción y/o mantenimiento
- Duración: 8 horas parte específica
- Modalidad: PRESENCIAL
- Lugar de impartición: Instalaciones AVIA

- Denominación: FORMACIÓN con funciones preventivas de nivel básico (no construcción)
- Duración: 50 horas (20h presenciales + 30 horas teleformación)
- Modalidad: SEMI-PRESENCIAL
- Lugar de impartición: Instalaciones AVIA

2-PROGRAMA POR TIPO DE FORMACION

METAL	<p style="text-align: center;"><u>Formación para directivos de empresa</u> </p> <p style="text-align: center;">Formación en prevención según II Convenio Colectivo Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal</p>
Objetivo	Dar la formación en prevención para directivo según el Anexo II del II Convenio Colectivo Estatal del Sector del Metal.
Dirigido a	Directivo de empresas del Sector del Metal.
Duración	6 horas
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> A. Integración de la prevención en la gestión de la empresa: <ul style="list-style-type: none"> • La seguridad del producto. • El manual (política, procedimientos, planes, etc.). • Integración con los diferentes sistemas (calidad y medioambiente). Gestión total. • Las auditorías internas. B. Obligaciones y responsabilidades: <ul style="list-style-type: none"> • Funciones, obligaciones y responsabilidades. C. Organización y planificación: <ul style="list-style-type: none"> • Plan de prevención de riesgos laborales. • Evaluación de riesgos. • Planificación de la prevención. • Sistemas de control sobre los riesgos existentes. • Modalidades preventivas. • Tipos de riesgos. Factores psicosociales. D. Costes de la accidentalidad y rentabilidad de la prevención: <ul style="list-style-type: none"> • Los costes de los accidentes de trabajo. • Métodos de cálculo de los costes de los accidentes. E. Legislación y normativa básica en prevención: <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al ámbito jurídico. • Legislación básica y de desarrollo. F. Seguridad vial.
Modalidad	Presencial 6h

2-PROGRAMA POR TIPO DE FORMACION

METAL	<p style="text-align: center;"><u>Formación para personal de oficinas</u> </p> <p style="text-align: center;">Formación en prevención según II Convenio Colectivo Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal</p>
Objetivo	Dar la formación en prevención para directivo según el Anexo II del II Convenio Colectivo Estatal del Sector del Metal.
Dirigido a	Personal de oficinas de empresas del Sector del Metal.
Duración	6 horas
Contenido	<p>A. Definición de los trabajos.</p> <p>B. Técnicas preventivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pantallas de visualización. • Medidas de emergencia. Conocimientos básicos. • Primeros auxilios, mantenimiento de botiquín, etc. <p>C. Medios auxiliares, equipos y herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mobiliario adecuado frente a los riesgos posturales y ergonómicos, etc. • Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno. • Observar y conocer los riesgos y las medidas preventivas necesarias. • Conocimiento del entorno del lugar de trabajo, iluminación, ambiente de trabajo. <p>D. Derechos y obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco normativo general y específico. • Divulgación y participación. <p>E. Seguridad vial.</p>
Modalidad	Presencial 6h

2-PROGRAMA POR TIPO DE FORMACION

METAL	<p align="center"><u>Formación para trabajadores de las áreas de producción y/o mantenimiento.</u> <u>Formación de oficios</u></p>
Objetivo	<p>Formación en prevención según II Convenio Colectivo Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal Dar la formación en prevención para directivo según el Anexo II del II Convenio Colectivo Estatal del Sector del Metal.</p>
Dirigido a	Trabajadores de producción y/o mantenimiento de empresas del Sector del Metal.
Duración	20 horas (12 horas parte troncal + 8 horas parte específica)
Contenido	<p>1. Parte común o troncal.</p> <p>1.1 Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riegos y medidas preventivas. • Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo. • Almacenamiento y acopio de materiales. • Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología. • Orden y limpieza. • Señalización. Tránsito por el centro de trabajo. <p>1.2 Interferencias entre actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades simultáneas o sucesivas. <p>1.3 Derechos y obligaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco normativo general y específico. • Organización de la prevención. • Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales. • Participación, información, consulta y propuestas. <p>1.4 Seguridad vial.</p> <p>1.5 Primeros auxilios y medidas de emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos específicos básicos. Objetivos y funciones.



Cluster de Automoción de la Comunitat Valenciana

2-PROGRAMA POR TIPO DE FORMACION

<p>METAL</p>	<p><u>Formación para trabajadores de las áreas de producción y/o mantenimiento.</u> <u>Formación de oficios</u></p>
<p>Contenido</p>	<p>Formación en prevención según II Convenio Colectivo Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal</p> <p>2. Parte específica. (8 horas)</p> <p>2.1 Definición de los trabajos. Descripción de los procedimientos y procesos seguros del trabajo del puesto de trabajo.</p> <p>2.2 Técnicas preventivas específicas. Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación e información específica de riesgos. Riesgos específicos y medidas preventivas. Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento). Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).</p> <p>2.3 Medios auxiliares, equipos y herramientas. Riesgos derivados del uso de los medios auxiliares, equipos y herramientas empleados en la actividad del oficio.</p>
<p>Modalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial
<p>Número de alumnos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 15 alumnos máximo por sesión



Cluster de Automoción de la Comunitat Valenciana

2-PROGRAMA POR TIPO DE FORMACION

METAL	<p><u>Formación para trabajadores de las áreas de producción y/o mantenimiento. Formación de oficios</u></p> <p>Formación en prevención según II Convenio Colectivo Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal</p>
Objetivo	Dar la formación en prevención para directivo según el Anexo II del II Convenio Colectivo Estatal del Sector del Metal.
Dirigido a	Trabajadores de producción y/o mantenimiento de empresas del Sector del Metal.
Duración	8 horas parte específica
Contenido	<p>2. Parte específica. (8 horas)</p> <p>2.1 Definición de los trabajos. Descripción de los procedimientos y procesos seguros del trabajo del puesto de trabajo.</p> <p>2.2 Técnicas preventivas específicas. Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación e información específica de riesgos. Riesgos específicos y medidas preventivas. Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento). Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).</p> <p>2.3 Medios auxiliares, equipos y herramientas. Riesgos derivados del uso de los medios auxiliares, equipos y herramientas empleados en la actividad del oficio.</p>
Modalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial
Número de alumnos	<ul style="list-style-type: none"> • 15 alumnos máximo por sesión



Cluster de Automoción de la Comunitat Valenciana

2-PROGRAMA POR TIPO DE FORMACION

METAL	<p><u>Formación de Nivel Básico de Prevención de Riesgos Laborales</u></p> <p>Formación en prevención según II Convenio Colectivo Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal</p>
Objetivo	<p>Dar la formación en prevención para directivo según el Anexo II del II Convenio Colectivo Estatal del Sector del Metal.</p>
Dirigido a	<p>Cualquier trabajador que deba realizar funciones como RECURSO PREVENTIVO en la empresa Otros trabajadores a los que la empresa quiera formar en el nivel básico de prevención</p>
Duración	<p>50 horas</p>
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> I. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo. <ul style="list-style-type: none"> a) El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo. b) Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo. c) Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia. II. Riesgos generales y su prevención. <ul style="list-style-type: none"> a) Riesgos ligados a las condiciones de seguridad. b) Riesgos ligados al medioambiente de trabajo. c) La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral. d) Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual. e) Planes de emergencia y evacuación. f) El control de la salud de los trabajadores. III. Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa. IV. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos. <ul style="list-style-type: none"> a) Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. b) Organización del trabajo preventivo: «rutinas» básicas. c) Documentación: recogida, elaboración y archivo. V. Primeros auxilios
Observaciones	<p>20 horas presenciales + 30 horas e-learning. 15 alumnos máximo por sesión.</p>

3- CONDICIONES ECONÓMICAS

FORMACIÓN	MODALIDAD	PRESUPUESTO POR PARTICIPANTE
Formación para Directivos de empresas (6 horas)	Presencial	125 €
Formación para Personal de Oficinas (6 horas)	Presencial	125 €
Formación de Áreas de Producción y/o mantenimiento (20 horas)	12 h parte troncal + 8 horas parte específica. Presencial	375 €
Formación de Áreas de Producción y/o mantenimiento (8 horas)	8 horas parte específica. Presencial	150 €
Formación con funciones preventivas de nivel básico (no construcción) (50 horas)	20h presenciales + 30 horas teleformación Semi-presencial	550 €

Desde AVIA ofrecemos la posibilidad de gestionar la bonificación de la formación, con un recargo del 10% sobre la cantidad total a facturar por el asociado, coste que a su vez podrá ser subvencionado parcialmente por fundae (siempre y cuando la empresa disponga de crédito de formación para ello).